



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000  
RFC: ITS620522QH1

## Nivel del Proveedor:

5529616  
7 DE JULIO SPR DE RL  
CALLE 900 BLOCK 912  
uepa7dejulio@hotmail.com**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Sita en:  
Av. Ostímuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

## ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
111305	03/03/17	10/03/17

VALLE DEL YAQUI SON 85200

### Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

### Cotización

Fecha:	No.	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
ENSILADO DE MAIZ 30 toneladas de ensilado de maíz	Unidades	30.00	950.0000	28,500.00

**Información importante:**  
Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.  
En caso de no ser así no se le dará recepción.

*Martha Ochoa*  
OCHOA MEDINA, MARTHA LORENIA  
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	28,500.00
IVA	.00
<b>Total</b>	<b>28,500.00</b>

Mtra. Juana Elsa Ibarra Villarreal  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

### Requisitos para la entrega de bienes

### Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:  
- Número de orden de compra  
- Descripción del equipo  
- Número de Serie  
- Tiempo de Garantía  
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.  
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.  
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"  
-Asignación de un menor número de ordenes de compra.  
-Menor preferencia como proveedor de la institución.  
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.  
-Pasarse a nivel de proveedor condicionado.  
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.